

Duran, Julio 02 de 2018

Señor.

CARLOS FRANCISCO MONTALVAN SUAREZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la junta General de Socios de la compañía **LABORATORIOS CMC NATURE'S PHARMA S.A. NATPHAR**, en su sesión celebrada en el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario suplente trigésimo octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Pedro Enrique León el 02 de Mayo de 2012, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Duran el 07 de septiembre de 2012, de fojas 4181 a 4210, Registro Mercantil número 242 y anotada bajo el número 5678 del repertorio

Muy atentamente

JENIFFER BAJAÑA SELLAN

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **LABORATORIOS CMC NATURE'S PHARMA S.A. NATPHAR**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano con cedula de ciudadanía No. 092048479-7

Duran, Julio 02 de 2018

CARLOS FRANCISCO MONTALVAN SUAREZ

NACIONALIDAD ECUATORIANO

C.C. No. 092048479-7

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**


TRÁMITE NÚMERO: 1816

4417180EEVVPKV

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1382
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	696
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

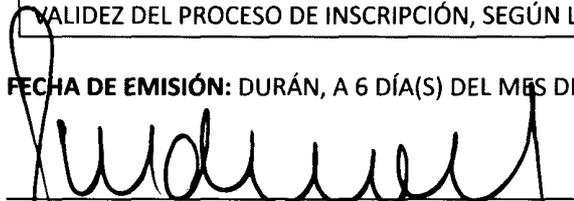
1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS CMC NATURE'S PHARMA S.A. NATPHAR
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTALVAN SUAREZ CARLOS FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0920484797
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
GENERAL
DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVOS

DOCUMENTACION Y ARCHIVOS
INTENDENCIA DE COMARCAS DE CUAYALCAMA

RECIBIDO

03 AGO 2018 4083

Receptor: Monica Villacreses Madariaga

Firma: *[Handwritten Signature]*

REGISTRO
GENERAL
DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVOS